

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE JUVENTUD LLEVADAS A CABO DESDE EL INICIO DE LA X LEGISLATURA Y PREVISTAS HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA MISMA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0191]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0191, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios sobre las políticas en materia de juventud llevadas a cabo desde el inicio de la X Legislatura y previstas hasta la finalización de la misma.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0191]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 24 de septiembre de 2019, el consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, responsable asimismo de las políticas de Juventud que se debieran impulsar desde el Gobierno de Cantabria, aseguraba en comisión parlamentaria que existía un "imprescindible compromiso" de su ejecutivo con los jóvenes cántabros.

A lo largo de los últimos años, los proyectos anunciados con la llegada de Pablo Zuloaga a la consejería no terminan de materializarse, siendo la situación de los jóvenes de la región cada vez peor en el ámbito educativo, laboral y social, entre otros. Tampoco se conoce nada sobre la tantas veces anunciada Ley de Juventud de Cantabria, pese a que el propio consejero afirmó en sesión plenaria en abril de 2021 que "el objetivo" era remitirlo a esta cámara "antes de final de año".

De igual forma, el pasado mes de agosto se procedió al cese de la hasta entonces Directora General de Juventud sin que se ofrecieran explicaciones sobre este hecho ni se haya apreciado un nuevo modelo de gestión en este departamento con la llegada de Alicia Renedo, su nueva titular.

Por ello, se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria sobre las políticas en materia de Juventud llevadas a cabo desde el inicio de la X legislatura y previstas hasta la finalización de la misma.

Santander, 22 de febrero de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."